



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

CONSTANCIA: Hoy 9 de noviembre de 2021, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, informándole que la parte demandante presento solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación OBLIGACION 725069010055287, quedando pendiente el pago de la obligación 4866470210755369. Revisado el auto 1781 de diciembre 4 de 2018, se libró mandamiento de pago por las obligaciones 4866470210755369 y 069016100003348. La obligación 725069010055287 no se encuentra incluida dentro del presente proceso. Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: BERNARDO RODAS ARIAS
RADICACION: 760204089001-2018.00526.00
AUTO No. 761

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Alcalá Valle, noviembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Se procede por medio del presente proveído decidir la solicitud de terminación o no del presente proceso EJECUTIVO, por pago total de la obligación, en los términos solicitados por la apoderada de la parte demandante de conformidad con el artículo 461 del Código General del Proceso.

La DRA. MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS, apoderada de la parte demandante solicita la terminación del proceso por la obligación 725069010055287, quedando pendiente la obligación 4866470210755369.

Mediante auto 1781 de diciembre 4 de 2018, se libró mandamiento de pago por las obligaciones 4866470210755369 y 069016100003348, en consecuencia la obligación 725069010055287 no fue incluida dentro de la presente ejecución, es por lo que se niega la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

ESTADO

En Estado No. 117 de noviembre 11 de 2021
Notifico a las partes el contenido de la providencia No. 761 de noviembre 10 de 2021
EJECUTORIA: noviembre 12, 16, 17 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria